Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

Coordinación: BLANC ALTEMIR, ANTONIO

Año académico 2021-22

DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA 2021-22

Información general de la asignatura

Denominación	DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA
Código	101813
Semestre de impartición	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA
Carácter	

Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
Doble titulación: Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas	2	OBLIGATORIA	Presencial
Grado en Derecho	2	OBLIGATORIA	Presencial

Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6
Tipo de actividad, créditos y grupos	

Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA
Número de créditos	2.4	3.6
Número de grupos	3	2

Coordinación	BLANC ALTEMIR, ANTONIO
Departamento/s	DERECHO PÚBLICO
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.
Idioma/es de impartición	Catalán Castellano

DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA 2021-22

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
BLANC ALTEMIR, ANTONIO	antonio.blanc@udl.cat	9,6	
ORTIZ HERNANDEZ, EIMYS	eimys.ortiz@udl.cat	4,8	

Objetivos académicos de la asignatura

Ver el apartado de competencias

Competencias

- CE1 Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.
- CE5 Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente.
- CG3 Capacidad para el trabajo en equipo
- CT2 Domino de las TIC aplicadas al perfil del grado: tratamiento de textos, bases de datos, recursos web.
- CT4 Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los derechos humano y a los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos

Contenidos fundamentales de la asignatura

I.-Creación, evolución y naturaleza jurídica de la UE (2 temas)

II.-Sistema institucional de la UE (3 temas)

III.-Ordenamiento jurídico de la UE: fuentes, características y aplicación (3 temas)

IV.-Las libertades comunitarias y las Políticas sectoriales (3 temas)

V.-La acción exterior de la UE y la Política Exterior y de Seguridad Común (3 temas)

VI.-El espacio de libertad, seguridad y justicia (1 tema)

Ejes metodológicos de la asignatura

Los ejes metodológicos de la asignatura se basan en las clases magistrales en el grupo grande y en la realización de prácticas y otras actividades en los grupos PraAula. De otro lado, el trabajo se distribuye en dos ámbitos: presencial y autónomo:

Trabajo Presencial

- Asistencia y participación en las sesiones
- Resolución de la práctica y participación activa
- Realización de las pruebas escritas

Trabajo Autónomo

- Consolidar conceptos y estudio de materiales
- Lectura de materiales complementarios
- Preparación de la práctica
- Preparación de las pruebas escritas

Plan de desarrollo de la asignatura

Exposición teórica de contenidos incluídos en los diferentes temas del programa.

Aplicación práctica de los conocimientos:

- Práctica de aula. Estudio del caso

- Práctica de aula. Comentario de texto

- Práctica de aula. Analizar y comentar sentencia del TJUE

Al principio del semestre se proporcionará al estudiante la programación semanal de la asignatura.

Sistema de evaluación

A.- CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

Clases teóricas:

- Asistencia participativa a las clases.
- Se valorará los conocimientos adquiridos, la capacidad de relación y conexión entre los contenidos de los temas del programa.

Clases prácticas:

- Asistencia activa a las prácticas.
- Se valorará la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en les clases teóricas.
- Se valorará especialmenet la capacidad de análisis crítico, la capacidad para argumentar, la participación, la qualidad y presentación de las aportaciones y las dinámicas de trabajo (iniciativa y creatividad).

B.- CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN:

Las competencias desarrolladas por el alumno serán evaluadas a través de tres cualificaciones donde se demuestre la adquisición de los conociminetos suficientes para superar la asignatura, así como la capacidad de análisis, síntesis, de comunicación escrita y oral, y el razonamiento crítico.

I.- PRUEBAS ESCRITAS:

1- La primera prueba escrita (primer bloque del programa) consistirá en un examen que tendrá un valor del 40% del total de la nota.

2- La segunda prueba escrita (segundo bloque del programa) tendrá un valor del 40% del total de la nota.

3- La nota obtenida en cada uno de los exámenes será objeto de recuperación, si no se ha superado con un 5 (cada uno de ellos), de tal manera que el estudiante habrá de superar los dos bloques del programa.

En las pruebas escritas el alumno habrá de demostrar el conocimiento, capacidad de análisis de conceptos básicos del Derecho de la Unión Europea, así como la capacidad de análisis y síntesis, de comunicación escrita y el razonamiento crítico.

A las pruebas escritas no se podrá utlizar el programa de la asignatrua.

TOTAL..... 80%

II.- PRÁCTICAS DE AULA (PraAula)

Estudio del caso, Comentarios de texto, Comentarios de sentencias del TJUE...

Las actividades programadas en el grupo PraAula serán objeto de evaluación en un examen práctico al finalizar el semestre con un valor del 20% de la nota final.

Para optar al porcentaje de la nota reservada al examen práctico, habrá de tener un mínimo de un 5 en ambos exámenes teóricos (bloque 1 y bloque 2).

TOTAL..... 20%

IV.- EVALUACIÓN ALTERNATIVA

En el caso de que un/a estudiante acredite documentalmente su imposibilidad de asistir a las actividades programadas en la evaluación continuada (trabajo remunerado, segunda o ulterior matrícula de la asignatura, conciliación de la vida laboral y familiar y estancias de movilidad) podrá optar a una prueba única de validación de competencias y conocimientos que se realizará el día y en el horario establecido en el calendario de evaluación del Grado para la prueba final de la evaluación ordinaria con toda la materia.

La solicitud de esta modalidad evaluativa se habrá de realizar antes del 25 de febrero de 2022 con la acreditación documentación pertinente (web FDET), y, una vez hecha, no se podrá modificar. La solicitud habrá de ser presentada personalmente al profesor responsable de la asignatura.

C.- UTILIZACIÓN DE MEDIOS FRAUDULENTOS

De acuerdo con el artículo 3.1 de la normativa de evaluación de la UdL, el estudiante no podrá utilizar, en ningún caso, durante la realización de las pruebas de evaluación, medios no permitidos o mecanismos fraudulentos. El estudiante que utilice cualquier medio fraudulento relacionado con la pruebay/o porte aparatos electrónicos no permitidos, habrá de abandonar el examen o la prueba, y quedará sujeto a las consecuencias previstas en esta normativa o en cualquier otra normativa de régimen interno de la UdL.

D.- FECHA DE EVALUACIÓN

Consultar la web del Grado en Derecho.

Bibliografía y recursos de información

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- MARTÍNEZ PÉREZ, E,; SALINAS ALCEGA, S. (Coords.): *Lecciones para el estudio del Derecho de la Unión Europea.* Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza, 2019.
- MANGAS, A.; LIÑÁN, D.J.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*. (9 edición) Tecnos, Madrid, 2016.
- GUTIERREZ ESPADA, C.; CERVELL, M.J.; PIERNAS, J.: *La Unión Europea y su derecho*, (2 edición), Trotta, 2015.
- BENEYTO PÉREZ, J.M. (Director); MAILLO GONZÁLEZ-ORÚS, J. (Coordinador); BECERRIL ATIENZA, B. (Coordinadora): *Colección Tratado de Derecho y Políticas de la Unión Europea. Tomo VI: Mercado Único Europeo y Unión Económica y Monetaria*, Editorial Aranzadi, Madrid, 2013.
- ALDECOA, F.; GUINEA, M.: *La Europa que viene: el Tratado de Lisboa*, Marcial Pons, 2010.
- LINDE, E.; MELLADO, P.: I*niciación al Derecho de la Unión Europea*, Colex, Madrid, 2010.
- FERNÁNDEZ LIESA, C.; DÍAZ BARRADO, C. (Dirs.): El Tratado de Lisboa, Análisis y perspectivas, Dikynson, Madrid, 2009.

BIBLIOGUÍA

https://biblioguies.udl.cat/dret

DOCUMENTACIÓN
- Versión consolidada del TUE y del TFUE (disponible en varias editoriales)

DIRECCIONES WEB
- Página oficial de la Unión Europea: http://europa.eu
- Portal oficial de la UE: http://europa.eu/index_se.htm
- Representación permanente de España ante la UE: http://www.es-ue.org/
- Centre de Documentación de la UdL: http://www.sbd.udl.cat/sbd/cde.html
- Portal de la legislación europea: http://eur-lex.europa.eu/
- Tribunal de Justicia de la UE: http://curia.europa.eu/jcms/jcms/j_6/
- Acceso directo al Diario Oficial de la UE: http://eur-lex.europa.eu/joindex.do?ihmlang=se